

ACUERDO N° 827-: En la Provincia de San Luis a VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL TRECE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 809 en el cual se otorgó una gratificación a los Sres. José Luis Sosa, Patricio Rosales, David Armello, Miguel Altamirano, Ramón Florentino Miranda y Américo Soria, y lo informado por Dirección Contable y de Personal en cuanto a que en el informe que motivara al mismo se omitió a la Sra. Pérez Arce, Silvia Raquel, que se encuentra en análoga situación,

Por ello:

ACORDARON: AMPLIAR el Acuerdo N° 809/13, incorporando en el Pto. I) del mismo, a la Sra. Silvia Raquel, Pérez Arce.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-